



**AUTORIZA PAGO A PROVEEDOR
PRODUCTORA YORBA LINDA SPA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 145

CHILLÁN, 05 FEB. 2025

VISTOS:

- a) La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, y su reglamento aprobado por el D.S. N°661/2024 del Ministerio de Hacienda y sus respectivas modificaciones posteriores;
- b) El D.S N°355 (V. Y U.) de 1976 que aprueba el reglamento de los SERVIU y sus modificaciones;
- c) La Resolución N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022, de la Contraloría General de la República;
- d) La Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025;
- e) La Resolución Exenta N° 1377 de fecha 03.11.2022 que me designa Encargada del Departamento de Administración y Finanzas del Serviu Región de Ñuble;
- f) La Resolución Exenta RA N° 125625/1/2025 de fecha 06.01.2025 que encomienda funciones directivas;
- g) La Resolución Exenta N°405 de 24.04.2023 que Delega Facultades y Atribuciones que indica en el Jefe y/o Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del Serviu Región de Ñuble;

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante solicitud del 23 de enero de 2025 el Director de SERVIU Ñuble, solicitó gestionar un servicio de atención al público para 600 personas, en el marco de la ceremonia de entrega Viviendas del conjunto habitacional "La Esperanza" e Hito PEH, el cual contó con la presencia del Gobernador de la Región de Ñuble, Delegado Presidencial, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Director Serviu Ñuble;
- b) Que, se publicó en Portal Mercado Público y su modalidad Compra Ágil la cotización N°1062807-27-COT25;
- c) La Orden de Compra N° 1062807-20-AG25;
- d) La factura electrónica emitida por proveedor PRODUCTORA YORBA LINDA SPA., según el siguiente detalle;

FACTURA	FECHA EMISIÓN	RUT	TOTAL
237	03-02-2025	76.456.864-8	\$3.000.001.-

- e) Certificado de Conformidad de Servicios, suscrito por la contraparte técnica con fecha 03.02.2025;
- f) Que existe disponibilidad presupuestaria para el pago de los servicios señalados de acuerdo a compromiso de folio N°118 de fecha 30 de enero de 2025;



RESOLUCIÓN:

1. **AUTORÍZASE** el pago de **factura N° 237** por un total de \$3.000.001.- (tres millones un peso) impuestos incluidos.
2. **AUTORÍZASE** al Sub Departamento de Finanzas de SERVIU Ñuble a girar a favor de proveedor PRODUCTORA YORBA LINDA SPA., RUT: 76.456.864-8, el monto indicado.
3. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Ítem 12 asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto vigente de SERVIU Región de Ñuble año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



CAROLINA MENDOZA CONTRERAS
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

JCF
JCFA/HHH/cth

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Oficina de partes

